

Santa Fe, 15 de agosto de 2013

VISTO el Expte. CD N° 097/13, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la egresada de esta Facultad Regional, **Jesica Pamela Puy**, Carrera Ingeniería Industrial, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 27/06/2013.

Que la citada alumna proviene de pase de la Facultad Regional Rafaela.

Que oportunamente no se elaboró la correspondiente resolución de aceptación del pase.

Que por tratarse de una egresada se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ellò,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar el pase proveniente de la Facultad Regional Rafaela de la alumna **Jesica Pamela Puy**, LU N°10-19775, DNI N° 34.673.718, Carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Convalidar la actuación académica realizada en esta Facultad Regional por la citada alumna.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 272

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

